



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: LINA MARCELA MOLINA Y OTROS
DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A. ESP Y OTROS
PROVIDENCIA: 19-abril-2022
RADICADO: 2019-00127

Se fija en lista por el término de un (1) día los RECURSOS DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandante de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, Mayo 3 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy tres (3) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día seis (6) de mayo de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 04 Escritural

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05ee9fcb68bc7f94b1867c4ad803c27eeec047fd01a2ee985d91ebdfcd2e409**

Documento generado en 03/05/2022 05:25:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>